

Guía docente

Técnica vocal aplicada al cante flamenco

(Revisada en noviembre de 2016)

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación	<i>Técnica vocal aplicada al flamenco</i>
Tipo	<i>Obligatoria/Práctica</i>
Materia	<i>Formación instrumental complementaria</i>
Especialidad	<i>Flamenco/Cante flamenco</i>
Cursos	<i>1º y 2º</i>
Créditos por curso	<i>4</i>
Créditos totales	<i>8</i>
Prelación	<i>Haber superado el curso precedente</i>
Duración	<i>Anual</i>
Horario	<i>1,5 h semanales</i>

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura *Técnica Vocal Aplicada al Flamenco* tiene como finalidad proporcionar al estudiante un conocimiento sólido sobre los aspectos anatómicos, de higiene vocal, fisiológicos y acústicos de la voz en general. En particular se encarga de los procedimientos específicos de realización sonora en el flamenco para tomar conciencia, perfeccionar y adquirir el dominio y el control técnico del

propio instrumento.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
 - *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
 - *CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, con relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.*
 - *CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.*
 - *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
 - *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
 - *CG26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*
-

Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.*
 - *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
 - *CT6. Realizar autocrítica hacia el propio empeño profesional e interpersonal.*
 - *CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.*
 - *CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación*
-

y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
 - CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
-

Competencias Específicas

- CE5. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
 - CE8. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifica en su diversidad estilística.
 - CE12. Dominar la técnica del instrumento/voz, así como el conocimiento de sus características organológicas y acústicas y aplicarlas en la interpretación de los diferentes estilos flamencos.
-

CONTENIDOS

Las propuestas metodológicas, de contenido y la bibliografía específica que se relacionan con técnicas específicas como el Voicecraft se usarán o no en función del criterio del profesor.

La asignatura se ocupará de la exploración y descubrimiento de las posibilidades de la propia voz en relación con las prácticas de relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación. A su vez se ocupará de la comprensión de los timbres e impostaciones vocales presentes en las distintas voces flamencas.

Se tratarán temas que pertenecen a la anatomía y fisiología de los sistemas respiratorio y fonatorio de acuerdo con la necesidad de obtener una imagen clara del propio instrumento. De la salud vocal óptima para el mantenimiento de la voz y de la estimulación de las habilidades de escucha necesarias para la interpretación en público como solista, como acompañante y junto a otros intérpretes.

Técnica vocal Aplicada al Flamenco I

- Desarrollo de unos hábitos de higiene vocal adecuados al uso del instrumento.
- La percepción y el control de los hábitos posturales correctos y las diferentes técnicas de relajación.
- Introducción a la práctica de la propiocepción como cantaor.
- Las características anatómicas y fisiológicas de la voz. Utilización de la terminología

- propia del ámbito científico.*
- *La clasificación de las voces flamencas.*
 - *La respiración y el apoyo. El gesto respiratorio.*
 - *La articulación.*
 - *Los tipos de ataque.*
 - *La retracción y la inclinación.*
 - *Los anclajes.*
 - *La dinámica.*
 - *La correcta entonación.*
 - *El estudio y la aplicación de diferentes timbres en la interpretación I: masa gruesa, masa fina y timbre soplado.*
 - *El espacio sonoro, su percepción y su influencia en la interpretación.*
 - *La agrupación vocal en flamenco.*

Técnica vocal aplicada al flamenco II

- *Control de la correcta aplicación de los contenidos aprendidos en Técnica vocal aplicada al flamenco I.*
- *Voz y presión subglótica. Detección y corrección de patologías causadas por un desequilibrio en el ámbito de la presión subglótica.*
- *Los anclajes de torso y cuello.*
- *El estudio y la aplicación de los diferentes timbres en la interpretación II: belting, falsete, twaeng y nasalidad, , etc.*
- *El vibrato.*
- *Las impostaciones de la voz y el equilibrio de los registros sonoros.*
- *Profundización de la dinámica aplicada a la interpretación.*
- *Desarrollo de la propiocepción, técnica y análisis crítico de la propia interpretación y de la de otros cantaores.*
- *Estudio de las diferentes posibilidades sonoras y su aplicación a la variedad del Repertorio flamenco.*
- *Propuestas de trabajo individuales y de grupo acerca de la improvisación vocal.*

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Metodología

La metodología es activa, integradora. El trabajo en el aula contempla el desarrollo de las capacidades perceptivas, anatómicas y expresivas y de las aptitudes favorables a la comprensión de los hechos musicales vocales como parte de la interacción física y emocional, y al desarrollo personal equilibrado del alumno. El planteamiento didáctico se realiza en áreas de trabajo, cada una de las cuales desarrolla y necesita unas destrezas específicas, que luego se enlazan y enriquecen entre sí. La colaboración y el trabajo en equipo es esencial para el buen desarrollo de la asignatura.

	<p>Procedimientos y recursos metodológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizarán las sesiones académicas teóricas necesarias para la explicación de los contenidos de la asignatura. • Se realizarán sesiones prácticas con ejercicios específicos para cada apartado de los contenidos de la materia donde prevalecerá el aprendizaje colaborativo. • Se analizarán pasajes determinados del repertorio flamenco relacionando la audición con los conocimientos adquiridos de técnica vocal. • Se interpretarán pasajes determinados del propio repertorio relacionando la práctica vocal con los conocimientos adquiridos de técnica vocal. • Se realizarán trabajos personales sobre el contenido de la asignatura con un alto grado de implicación pedagógica por parte del alumno. • Se realizarán proyectos de investigación individuales y en grupo acerca de la improvisación vocal en el flamenco y el uso del cuerpo en la técnica vocal específica flamenca. • Se realizarán actuaciones e intervenciones vocales en público en diferentes contextos.
<p>Procedimientos de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a clase y control del trabajo semanal. • Exámenes parciales. • Actuaciones en público. • Examen final.
<p>Exámenes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uno o dos exámenes escritos donde se eliminará el contenido teórico estudiado hasta el momento. • Uno o dos exámenes prácticos donde se realizarán los ejercicios que determine el profesor de entre todos los trabajados en clase. • Un examen final que incluirá los contenidos teóricos y prácticos del curso que no se hayan superado. • Se interpretará un cante del repertorio en el examen final de cante flamenco donde se aplicarán los conceptos técnicos estudiados durante el curso. • Se evaluará positivamente la participación en el aula. • Se evaluará positivamente la iniciativa personal en los trabajos individuales y de grupo.
<p>Trabajos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “Mi entrenamiento vocal”. Consiste en la organización y defensa en un máximo de 15 minutos de un entrenamiento vocal personalizado. Entrega 1º semana de mayo en horario de clase o el mismo día del examen Final de junio o septiembre. • Trabajos de investigación individuales y en grupo.

<p>Actividades de carácter interpretativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones musicales o acciones performativas individuales o en grupo
<p>Cursos y ciclos de conciertos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en los cursos de perfeccionamiento que organiza el conservatorio. • Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos programados por el Conservatorio.
<p>Recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones prácticas: aula amplia, diáfana, 7 esterillas, piano para sesiones prácticas a las que el alumno debe asistir vestido con ropa cómoda preferentemente deportiva, zapatos bajos y flexibles, agua y pañuelos de papel. • Sesiones teóricas: aula con 7 mesas y 7 sillas, pizarra, proyector para visualizar vídeos.
<p>Bibliografía</p>	<p>Anatomía, fisiología y otras obras generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calais Germain, Blandine (2014), Anatomía para la voz, La libre de Marzo, Barcelona. De consulta para toda la vida. Muy recomendable. • Calais Germain, Blandine, El gesto respiratorio, La liebre de Marzo, Barcelona. De la misma autora, para profundizar acerca de la respiración. • Cornut, Guy (1985), La voz. México D.F: Fondo de cultura económica, 1985. • Tulón, A. C. (2005). Cantar y hablar. Barcelona: Editorial Paidotribo. <p>Dos manuales prácticos (Cornut y Tulón) y sencillos donde se tratan numerosos aspectos de la voz.</p> <p>Bibliografía específica de técnica vocal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chapman, Janice L (2006), Singing and teaching singing, CA (USA) Plural Publishing, Inc. Un manual muy completo y actualizado para aprender a cantar y para enseñar a cantar que reúne ejercicios tanto del canto clásico como del moderno. • Estill, Jo (1997) Six basic voice qualities. Compulsory figures for voice. Level two. El manual original de la técnica Voicecraft de Jo Estill.

- Garzón M, Muñoz J, and Elvira y Mendoza Lara, (2017), *Voice Habits and Behaviors: Voice Care Among Flamenco Singers. Journal of Voice* [en línea]. Disponible en: <http://www.journals.elsevier.com/journal-of-voice/recent-articles>. Un artículo que analiza el comportamiento de la voz en los cantaores y en los cantantes clásicos.
- Guerrero Manzano, Alba (2010), *La técnica vocal en el cante flamenco. Actas Congreso INFLA Investigación y flamenco. Universidad de Sevilla* [en línea]. Disponible en : <http://www.albaguerrero.com/conferencias-y-publicaciones/>. Un artículo que analiza las diferentes voces flamencas y sus recursos expresivos.
- Kayes, Gillyanne (2000), *Singing and the actor*. Londres: A&C Black. Un completo manual de ejercicios basados en el Voicecraft de Jo Estill.
- Villagar, Isabel (2015). *Guía práctica para cantar*, Redbook ediciones. Un manual en con numerosos ejercicios explicados en castellano, actualizado y claro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación Generales

1. *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
2. *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.*
7. *Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados.*
8. *Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.*
9. *Demostrar conocimiento de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial del instrumento principal.*

10. Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.

14. Demostrar conocimiento de las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en los distintos niveles.

15. Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.

16. Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.

Criterios de Evaluación Transversales

1. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.

2. Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.

3. Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.

6. Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.

7. Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.

9. Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

12. Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.

Criterios de Evaluación Específicos

1. Demostrar la capacidad de comunicar estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
2. Demostrar la capacidad de comprensión estructural de las obras flamencas para desarrollar un criterio propio interpretativo.
4. Demostrar el conocimiento de las implicaciones escénicas propias de su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas, con ideas coherentes y propias.
6. Demostrar un dominio óptimo en la interpretación del repertorio más significativo del Flamenco, tratando de manera adecuada sus elementos identitarios.
7. Demostrar la capacidad de construir una idea interpretativa coherente y propia.
10. Demostrar el dominio del instrumento/voz en sus aspectos técnicos, organológicos y acústicos, así como aplicarlos en la interpretación de los diferentes estilos flamencos.

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Requisitos mínimos para la superación de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> Superación de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos. 								
Ponderación de las actividades evaluables	<ul style="list-style-type: none"> La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno y se evaluará con arreglo al siguiente criterio: <table border="1" style="margin: 10px auto;"> <tr> <td>Asistencia:</td> <td><50%</td> <td>50-85%</td> <td>85-100%</td> </tr> <tr> <td>Calificación:</td> <td>0</td> <td>Entre 0 y 1</td> <td>Entre 1 y 2</td> </tr> </table> El trabajo semanal de clase junto con las dos pruebas trimestrales constituirá el 20% de la calificación final del alumno. La evaluación del examen final establecido constituirán el 60% de la calificación final del alumno. En la convocatoria de septiembre y la convocatoria 	Asistencia:	<50%	50-85%	85-100%	Calificación:	0	Entre 0 y 1	Entre 1 y 2
Asistencia:	<50%	50-85%	85-100%						
Calificación:	0	Entre 0 y 1	Entre 1 y 2						

	<p>extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.</p>
<p>Expresión de la calificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 0 - 4,9: Suspenso (SS) • 5,0 – 6,9: Aprobado (AP) • 7,0 – 8,9: Notable (N) • 9,0 – 10: Sobresaliente (SB) <ul style="list-style-type: none"> • La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor. • Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

CALENDARIO

<p>Calendario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asignatura anual. • Horas lectivas semanales 1,5 • Exámenes parciales: <ul style="list-style-type: none"> 1º Examen parcial teórico en horario de clase. 2º semana de enero 1º Examen parcial práctico en horario de clase. 3º semana de enero 2º Examen parcial teórico en horario de clase. 3º semana de mayo 2º Examen parcial práctico en horario de clase. 4º semana de mayo • Examen final de junio: entre el 1 y el 10 de Junio • Examen de final de septiembre: entre el 1 y el 8. • En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de
--------------------------	---

aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de grado.

NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Real Decreto 707/2011, de 20 de mayo, por el que se crea la especialidad de Flamenco en las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música y se regula su contenido básico.*
 - *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
 - *Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*
-